

## **INTRODUCCIÓN INFORME LEGISLATIVO 2023-2024**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados; me permito presentar mi Tercer Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura correspondiente al periodo 2023-2024.

El presente documento tiene como propósito, dar cuenta a la ciudadanía de las actividades realizadas como Diputado Federal, durante el Tercer Año de Labores Legislativas de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados; las cuales realicé a partir las atribuciones y responsabilidades que se me confieren en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Como legislador, mi deber político se ha centrado en representar al pueblo jalisciense y defender el proyecto de la Cuarta Transformación a nivel nacional, para poder seguir impulsando un desarrollo en unidad e igualdad de condiciones. Mi obligación ha sido no fallarle a la ciudadanía, trabajando siempre bajo los principios que ha implementado nuestro Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Soy un orgulloso representante de Morena, pues a lo largo de los años militando en este es el partido, he confirmado que es el partido del pueblo y realmente trabaja como una herramienta política para que los derechos de cada sector social sean respetados y garantizados. Por este motivo, no está de más comentar que mi función legislativa ha estado enfocada en trabajar para el bienestar de todas y todos, no solo para el de unos cuantos, y así lo seguiré haciendo porque creo en la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Durante este periodo participé en variados asuntos del tema electoral, puesto que se llevaron a cabo las elecciones más grandes en la historia de nuestro país, en las cuales se votó la presidencia de la República, 9 gubernaturas incluyendo la de mi

estado, Jalisco, también legislaturas locales y federales, y representaciones locales como presidencias municipal o alcaldías.

Asimismo, fui parte de la difusión de las reformas emanadas por el Ejecutivo Federal en el marco del 107 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tuve la responsabilidad de analizarlas, discutirlos y aprobarlos en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Un último aspecto que quiero destacar, es mi participación como Representante del Poder Legislativo ante el INE. En este rol, tuve la oportunidad de hacer valer las leyes de la Constitución y de identificar injusticias en contra de nuestro partido. Esta posición me permitió, no solo proteger los derechos de nuestros votantes, sino también trabajar para garantizar que todos los procesos electorales se llevaran a cabo de manera justa y transparente. Además, me enfoqué en difundir de forma clara y precisa las formas en que se estaban llevando a cabo estos procesos, asegurando que la ciudadanía estuviera bien informada y pudiera participar con confianza en nuestro sistema democrático.

Creo firmemente en la igualdad, la justicia social y la defensa de los derechos humanos. Mi compromiso con la transparencia electoral no es solo una cuestión de procedimientos, sino una convicción profunda de que cada voz cuenta y debe ser escuchada. Estoy decidido a seguir trabajando para fortalecer nuestra democracia y garantizar que cada ciudadano tenga la oportunidad de participar plenamente en la vida política de nuestro país. Juntos, podemos construir un sistema electoral más justo y equitativo para todos, donde la voluntad del pueblo sea siempre respetada.



## **ACTIVIDADES EN COMISIONES**

En el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, representé al Grupo Parlamentario de Morena en las comisiones de;

- **Justicia** (Secretario)
- **Jurisdiccional** (Integrante)
- **Presupuesto y Cuenta Pública** (Integrante)
- **Puntos Constitucionales**
- **Primera Comisión de Trabajo** (Com. Perm.): Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia (Integrante)
- **Tercera Comisión de Trabajo** (Com. Perm.): Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas (Integrante)



De tal manera que he participado en las Comisiones antes referidas de manera activa, a través de posicionamientos, opiniones, propuestas y valoraciones, teniendo siempre en cuenta apoyar las causas más justas que beneficien a la población del país.

ASISTENCIA DEL DIPUTADO INTEGRANTE DE LA  
LXV LEGISLATURA

**2023**

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
TERCER AÑO

**Septiembre 2023**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				<b>1</b>	2	3
4	<b>5</b>	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

**Octubre 2023**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	<b>3</b>	<b>4</b>	5	6	7	8
9	<b>10</b>	<b>11</b>	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**Noviembre 2023**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
		5	6	7	8	9
10	11	12	13	<b>14</b>	<b>15</b>	16
17	18	19	20	21	<b>22</b>	23
24	25	26	27	28	29	30

**Diciembre 2023**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
				3	4	5
6	<b>7</b>	<b>8</b>	9	10	11	12
13	<b>14</b>	<b>15</b>	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ASISTENCIA DEL DIPUTADO INTEGRANTE DE LA  
LXV LEGISLATURA

**2024**

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
TERCER AÑO

**Febrero 2024**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			<b>1</b>	2	3	4
5	6	<b>7</b>	<b>8</b>	9	10	11
12	<b>13</b>	<b>14</b>	15	16	17	18
19	<b>20</b>	<b>21</b>	22	23	24	25
26	<b>27</b>	<b>28</b>	29			

**Justificada**

**Marzo 2024**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
				3	4	5
6	<b>7</b>	<b>8</b>	9	10	11	12
13	<b>14</b>	<b>15</b>	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

**Abril 2024**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



## **COMISIÓN DE JUSTICIA**

Con un total de 35 integrantes, la Comisión de Justicia brinda a la H. Cámara de Diputados los instrumentos normativos que México requiere para continuar por la senda del cambio jurídico democrático, con el fin de construir un orden jurídico a la altura de las necesidades actuales del país.

El objetivo primordial es garantizar un acceso efectivo a la justicia, a través de un diálogo plural y respetuoso que conduzca al consenso.

### **Reuniones** \_\_\_\_\_

<b>Octava Reunión Ordinaria</b>	<b>03/10/2023</b>
<b>Sexta Reunión Extraordinaria</b>	<b>24/10/2023</b>
<b>Novena Reunión Ordinaria</b>	<b>20/03/2024</b>
<b>Décima Reunión Ordinaria</b>	<b>09/04/2024</b>



Décimo Primera Reunión Ordinaria	23/04/2024
Décimo Segunda Reunión Ordinaria	30/07/2014

**Proyectos de Dictamen aprobados en Comisión \_\_\_\_\_**

- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 149 Quáter al **código Penal Federal**.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 58 de la **Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo**.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles, **en materia de posesión de bienes rematados**.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan los artículos 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, **en materia de control judicial**.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 28 y 243 de la **Ley de Amparo**, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales, **en materia de no revictimización en el ámbito penal de la impartición de justicia**.

- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 55 del **Código Civil Federal**.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y derogan diversas disposiciones de diversos ordenamientos jurídicos, **en materia de homologación normativa relativa al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**.

**Iniciativas aprobadas con opinión de Justicia** \_\_\_\_\_

No.	Iniciativa	Síntesis	Turnada a Comisión
1	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal.	Prever como una atribución de la Armada Mexicana el implementar en nombre del Estado Mexicano a través de sus unidades de superficie y aeronavales el derecho de visita y de persecución, en la Zona Económica Exclusiva mexicana y Alta Mar, en términos de lo previsto en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Establecer que la Marina Mexicana deberá implementar las acciones y medidas establecidas en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte en materia de combate de actos ilícitos cometidos en el mar.	Marina

Respecto al **PEF 2024**, nos tocó emitir opinión, que por supuesto fue integradora y logró crear consenso para la aprobación de los Presupuestos de Egresos de la Federación de los años citados. Para llevar a cabo esta tarea, nos reunimos con autoridades del ramo, porque tuvimos el objetivo de **priorizar el diálogo con los distintos Poderes de la Unión.**

### **Iniciativas con Proyecto de Decreto que fueron discutidas en Comisión, impulsadas por el Grupo Parlamentario de Morena y aprobadas en el Pleno**

---

Dentro del periodo estipulado varios proyectos de decreto impulsados por Morena y uno que provenía del Ejecutivo Federal fueron aprobados en la Comisión y posteriormente celebrados como reformas, adiciones o derogaciones a la Constitución en las siguientes leyes: Código Nacional de Procedimientos Penales, Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, Código Federal de Procedimientos Civiles, Ley de Amparo, Código Penal Federal y Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

**Las iniciativas estuvieron orientadas a** garantizar el derecho al recurso de apelación, estableciendo nuevos supuestos en los que el juez de control admitirá el recurso; eficientar la expedición del acta de nacimiento de las personas nacidas en el extranjero de padres mexicanos; establecer que el Poder Judicial de la Federación, cubrirá el costo de las notificaciones de oficio con el objetivo de respetar la gratuidad en la impartición de justicia; eliminar del marco jurídico la obligación de contar con una escritura pública para la posesión de bienes rematados.

Asimismo, se tipificó como delito el uso indebido de aeronaves pilotadas a distancia (drones), que sirvieran para arrojar explosivos o ser vehículos de éstos; impactar a personas o propiedades; transportar armas, explosivos o drogas y vigilar a servidores públicos con fines de agresión. Ahora las aeronaves pilotadas a



distancia, adaptadas para transportar, activar o detonar explosivos serán consideradas como armas, municiones y materiales para uso exclusivo del Ejército.

## **Intervenciones** \_\_\_\_\_

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DEL 2024

### **En defensa de la Reforma al Poder Judicial y de la coordinación del Poder Ejecutivo con otros poderes para aprobar iniciativas a favor del bienestar del pueblo**

“En Estados Unidos de Norteamérica desde 1952 la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la ponencia del juez Jackson resolvió un caso paradigmático, un caso emblemático llamado *Youngstown Steel* que se replicó después en 2008 en Medellín contra Texas y en 2015 en Zivotofsky contra Kerry ¿Qué resolvió la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos en una interpretación actual, moderna de la división de poderes?

Que existen tres umbrales para identificar cómo actúa el presidente de Estados Unidos, cuya constitución, por cierto, es similar en muchas partes a la nuestra... Resolvió la Suprema Corte de Estados Unidos en *Youngstown*, que el presidente actúa en sus máximos poderes cuando lo hace en coordinación con el Congreso.

Resolvió que cuando el Congreso guarda silencio, el presidente actúa únicamente con los poderes que la Constitución o la ley le otorgan. Y que cuando el presidente actúa en contra de la determinación del Congreso, actúa en su mínimo nivel.

¿Y qué dice la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos? No, aquí no importa que la mayoría en el Congreso y el presidente de la República se pongan de acuerdo en una acción programática, en una reforma que benefició a la ciudadanía. Aquí basta con que un solo juez de distrito, con que tres magistrados de circuito o que con dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en una sala, determinen que una norma debe ser anulada para que no sobreviva.

Por supuesto que no estamos de acuerdo porque no es una visión democrática de la división de poderes. Yo de verdad invito a la Suprema Corte de Justicia de México, que atienda, que revisen, que analicen las resoluciones de otras cortes a nivel intencional y, que vean el nivel, el modelo que se está siguiendo en otras democracias del mundo”.



## **COMISIÓN JURISDICCIONAL**

Esta Comisión con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, está compuesta por 14 integrantes.

Es el órgano legislativo al que le compete conocer de las responsabilidades en las que hubieren podido incurrir los altos servidores públicos por actos u omisiones en el desempeño de sus funciones, pues tiene la autoridad para la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La Comisión Jurisdiccional desahogará conforme la legislación correspondiente a cada caso las denuncias de juicios políticos de los servidores públicos que sean considerados responsables de omisiones o conductas sancionables; de las solicitudes de declaración de procedencia de la acción penal y de la solicitud de

enjuiciamiento al Presidente de la República. Implementará y reforzará el uso de los medios electrónicos que la ciencia y tecnología ponen a disposición de su labor; y promoverá la realización de mesas, conversatorios, estudios, congresos, con miembros del poder judicial de la federación, académicos, especialistas en materia procesal, penal, constitucional y administrativo sancionatorio.

### Reuniones \_\_\_\_\_

<b>Cuarta Reunión Ordinaria</b>	<b>03/07/2024</b>
---------------------------------	-------------------

Para la última reunión que hubo en este periodo legislativo se aprobó el informe final de actividades y se realizó la clausura de los trabajos legislativos de la Comisión.

## **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

Con 58 integrantes tiene como finalidad llevar a cabo actividades en materia de su competencia, dentro de las que destacan la formulación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada Ejercicio Fiscal; la elaboración del Dictamen de la Cuenta Pública de cada Ejercicio Fiscal; proponer la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria; evaluar el cumplimiento de las disposiciones en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación; así como analizar la información que rindan periódicamente las dependencias de la Administración Pública Federal.

El trabajo que se realiza en esta Comisión contribuye con la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, para que la Cámara de Diputados Federal cumpla con sus facultades y obligaciones constitucionales.



## Reuniones \_\_\_\_\_

Décima Tercera Reunión Ordinaria	19/09/2023
Décima Cuarta Reunión Ordinaria	10/10/2023
Décima Quinta Reunión Ordinaria	30/10/2023
Décimo Sexta Reunión Ordinaria	11/12/2023
Décimo Séptima Reunión Ordinaria	29/01/2024
Décimo Octava Reunión Ordinaria	10/04/2024
Décimo Novena Reunión Ordinaria	16/07/2024

## Proyectos de Dictamen y Minutas aprobados en Comisión \_\_\_\_\_

- Proyecto de dictamen que adiciona los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación**; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Procedimientos Civiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2021.



- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al **Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024**.
- Minuta que adiciona diversas disposiciones de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.

**Iniciativas aprobadas con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública**

No.	Iniciativa	Síntesis	Comisión que remite
1	Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Establece que el presupuesto designado por el Ejecutivo Federal para la operación del Programa Especial Concurrente no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, así como apoyos a productores de campo en los términos que determine la Comisión Intersecretarial.	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
2	Decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil	Crea un nuevo ordenamiento jurídico cuyo objeto es el coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno en materia de protección civil que observen los principios	Protección Civil y Prevención de Desastres



	y Gestión del Riesgo de Desastres.	de respeto a los derechos humanos, inmediatez, profesionalismo, eficacia, prioridad a la protección de la vida, participación social y legalidad.	
3	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se Abroga su Ley Orgánica, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la Creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.	Establece que las administradoras de fondos para el retiro, las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública y las administradoras prestadoras de servicio deben transferir al Fondo de Pensiones para el Bienestar los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, al momento en que los trabajadores cumplan setenta años, sin necesidad de resolución judicial, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto Mexicano del Seguro Social, con la excepción de los trabajadores que continúen laboralmente activos.	Seguridad Social

## **Iniciativas con Proyecto de Decreto que fueron discutidas en Comisión, impulsadas por el Grupo Parlamentario de Morena y aprobadas en el Pleno**

---

Fueron aprobados a nivel constitucional dos proyectos de decreto muy importantes. El primero, establece que dentro del Poder Judicial de la Federación no podrán existir otros fondos y fideicomisos de los que expresamente prevea la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual está ligado a eliminar los privilegios que aún mantiene el Poder Judicial, y que en la Cuarta Transformación queremos borrar. Principalmente para defender los intereses de la ciudadanía y cumplir con la instalación de un gobierno austero en sus tres niveles.

El segundo, fue la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, proyecto de decreto en el cual participé activamente para que se asegurarán los aumentos necesarios, se continuarán beneficiando a las y los mexicanos con los programas del Bienestar y se apoyarán a los damnificados del Huracán Otis.

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024**

---

Durante el tercer año de la legislatura esta Comisión fue la principal encargada de discutir y conciliar un acuerdo para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2024. Para analizar y decidir sobre el presupuesto público tuvimos la importante visita de representantes del Poder Ejecutivo Federal, lo que propició un diálogo institucional y el fortalecimiento de la democracia y del ejercicio de Presupuesto de Egresos. El cual, fue aprobado con éxito por el Pleno de la Cámara el 9 de noviembre de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del mismo año, con un gasto neto total de 9 billones 066 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real del 4.12 por ciento comparado con el de 2023. Este presupuesto se estableció con el objeto de cubrir el costo financiero de la deuda pública de las empresas productivas del Estado, el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, el desarrollo rural

sustentable y los programas de ciencia, tecnología e innovación, para la igualdad entre mujeres y hombres, así como una estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios.

## **Intervenciones** \_\_\_\_\_

SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2023

### **Sobre la discusión del dictamen para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial**

En mi intervención expliqué la conformación del cochinito dorado del Poder Judicial, con base en un estudio de la organización “México Evalúa”. Pues con datos desde el 2013, se demuestra que gastan menos de lo que piden y lo demás se lo embolsan con la creación de estos fideicomisos.

SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023

### **Reunión con la Comisión Federal de Competencia Económica**

Con la valiosa asistencia de la presidenta de la COFECE, Andrea Marván Saltiel, aproveche mi intervención para preguntarle sobre las decisiones de austeridad que manejan, el apoyo de los tribunales federales ante las multas que imponen y la relación del fenómeno inflacionario con la competencia económica. En estas reuniones fortalecemos nuestro conocimiento para elevar el nivel de las discusiones y tener una mayor certeza de nuestras opiniones y decisiones como Comisión.





## **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

Constituida por 40 integrantes de las diversas fuerzas políticas en el país, esta Comisión tiene por objeto emprender las medidas legislativas conducentes, basadas en la pluralidad democrática y el acuerdo político, para posibilitar cambios fundamentales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que el pueblo requiere, en su desarrollo integral.

### **Reuniones** \_\_\_\_\_

<b>Décima Novena Reunión Ordinaria</b>	<b>05/10/2023</b>
<b>Vigésima Reunión Ordinaria</b>	<b>07/11/2023</b>
<b>Vigésima Primera Reunión Ordinaria</b>	<b>30/11/2023</b>
<b>Vigésima Segunda Reunión Ordinaria</b>	<b>16/07/2024</b>
<b>Vigésima Tercera Reunión Ordinaria</b>	<b>01/08/2024</b>
<b>Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria</b>	<b>02/08/2024</b>
<b>Vigésima Quinta Reunión Ordinaria</b>	<b>09/08/2024</b>
<b>Vigésima Sexta Reunión Ordinaria</b>	<b>13/08/2024</b>
<b>Vigésima Séptima Reunión Ordinaria</b>	<b>14/08/2024</b>
<b>Vigésima Octava Reunión Ordinaria</b>	<b>22/08/2024</b>
<b>Vigésima Novena Reunión Ordinaria</b>	<b>23/08/2024</b>
<b>Trigésima Reunión Ordinaria</b>	<b>26/08/2024</b>

### Proyectos de Dictamen aprobados en Comisión \_\_\_\_\_

- Proyecto de dictamen de los párrafos primero y segundo del inciso e) fracción III del Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia combate a la corrupción y rendición de cuentas.**
- Del inciso a) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de facultades legislativas del Congreso de la Unión en temas de extorsión y delitos cometidos por medio de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.**
- Proyecto de dictamen a la iniciativa que propone la reforma del párrafo segundo de la fracción XX del Artículo 27, de las fracciones XXX y XXXI, así como de la adición de una fracción XXXII al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria.**
- El Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de personalidad jurídica de las comunidades y pueblos originarios.**
- El Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de la base de cálculo de las prestaciones de seguridad social.**
- Proyecto de decreto que modifica el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de apoyo a jóvenes.**
- Proyecto de decreto que modifica el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de pensión de retiro.**
- Proyecto de decreto que modifica el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de salarios.**
- Proyecto de decreto que modifica el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de vivienda para trabajadores.**
- Proyecto de decreto que modifica el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de vías y transporte ferroviario.**



- Proyecto de decreto que modifica los Artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.**
- Proyecto de decreto que modifica el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos.**
- Proyecto de decreto que modifica el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de atención médica.**
- Proyecto de decreto que modifica los Artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de bienestar.**
- Proyecto de decreto que modifica los Artículos 3º, 4º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de protección y cuidado animal.**
- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4º y 27º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua.**
- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Industrias Estratégicas del Estado.**
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia penal.**
- Proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política, **en materia de simplificación orgánica.**
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política **en materia de Guardia Nacional.**

## **Iniciativas con Proyecto de Decreto que fueron discutidas en Comisión, impulsadas por el Grupo Parlamentario de Morena y aprobadas en el Pleno**

---

En el tercer año legislativo, aprobamos el decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, con lo que quedó establecido que el Congreso se reunirá a partir del 1o. de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1o. de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias, sin importar las ocasiones en que el Presidente de la República inicie su encargo.

Esta modificación a la ley fue muy importante, para que se evitara la duplicidad de legislaturas en el 2024, y que las próximas legislaturas tengan un mes para instalarse, considerando la entrada de un nuevo poder Ejecutivo el 1o. de Octubre cada sexenio.

Al momento de analizar y tomar una decisión en el Pleno, hubo consenso entre los distintos grupos parlamentarios y quedó establecido que, las diputadas federales y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, computados a partir del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027. En tanto que, las y los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas, durarán en el ejercicio de su cargo 72 meses, computados a partir del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030.

## **Intervenciones**

---

SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DEL 2023

### **Para la aprobación de la reserva a la modificación del inciso a) de la fracción XXI del Artículo 73**

Propuse dialogar con asesores el tema de competencias para la modificación del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de facultades legislativas del Congreso de la Unión en temas de extorsión y delitos cometidos por medio de nuevas tecnologías de la información y la comunicación,

para evitar el riesgo de que la distribución de las competencias se convierta en el problema jurídico cuando se procese a una persona.

SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**Para la aprobación del dictamen para reformar el Artículo 27 y 73 en materia de de autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria**

Mi intervención fue a favor del dictamen, ya que beneficiará a todo México y especialmente a los estados con mayor producción alimentaria como lo es Jalisco, que genera 41 millones de toneladas de alimentos al año. Con su aprobación en el pleno, el estado garantizará el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos para que la nación alcance autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria.

SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DEL 2024

**En apoyo a la reserva para dar seguridad jurídica y certeza en el tema de prisión preventiva oficiosa**

Solicité al presidente de la Comisión anexar al dictamen un comunicado firmado por los 32 gobernadores del país, que hacían un llamado a la Suprema Corte de Justicia para no eliminar la prisión preventiva oficiosa.

**PAQUETE DE REFORMAS DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ  
OBRADOR**

El 5 de febrero de 2024, el presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, mandó al Congreso de la Unión 20 iniciativas, que concluirán su gobierno, estas están orientadas a la salud, los salarios, el bienestar, el cuidado de los recursos naturales y la protección de los animales, las comunidades indígenas y afromexicanas, entre otros. Estas reformas van encaminadas al progreso social y el desarrollo de nuestra nación, para fortalecer un México más justo y en igualdad de condiciones.

Durante el mes de agosto sesionamos de manera continua en la Comisión de Puntos Constitucionales para aprobar los dictámenes relacionados con las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En todos los casos mi voto fue a favor.

El día que presento este informe iniciamos la discusión del proyecto de dictamen de la reforma judicial, mi voto será a favor de esta reforma crucial para democratizarlo y desterrar el nepotismo, la corrupción, los lujos, privilegios y excesos que lo carcomen.



A continuación se anexan algunos fragmentos de mis intervenciones en apoyo a dichas reformas.

### **Fragmentos** \_\_\_\_\_

SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DEL 2024

**En apoyo a la reserva que protege la soberanía energética de México, relacionada a la reforma en materia de industrias estratégicas del Estado**

“En esta diferencia del norte y del sur global, en materia geopolítica, pues obviamente las naciones más avanzadas buscan mantener soberanía energética y

por el contrario promueven la privatización de la empresa energética en los países del sur global. Por eso estamos a favor de esta reserva, porque establece que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado. Está hablando de la participación en actividades de la industria eléctrica.

Quiero decir además que, este apartado es coincidente con lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió en la acción de inconstitucionalidad 64-2021, que le voy a pedir a la Comisión, a la mesa que se pueda anexar esta sentencia en el párrafo 905. Este es un proyecto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf que fue respaldado por la mayoría de las y los ministros de la Corte”.

SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE AGOSTO DEL 2024

**En apoyo al Proyecto de Dictamen que incorpora la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional**

“Me gustaría exponer cuatro elementos fundamentales que constan en este proyecto, a partir de la página 41 del documento que hoy se nos circulo. Primero la modificación al artículo 21 de la Constitución, que hace alusión a las tareas de investigación.

... Así como esa fórmula fue útil (de la estrategia de seguridad impulsada por Claudia Sheinbaum) para reducir la criminalidad en la Ciudad de México, nosotros tenemos la certeza que con la incorporación de la Guardia Nacional a las tareas de investigación, también se puede influir en esta incidencia criminal para reducirla.

Segundo elemento, página 42 de este proyecto, el aspecto de la coordinación... el presidente de la Comisión, el diputado Robledo, leía a la audiencia un dictamen de una reforma de los noventas que hablaba de la coordinación entre los entes que integran el Estado mexicano. Yo estoy convencido de esa tesis de la coordinación y colaboración entre los poderes y entre los órganos, porque los desafíos son el Estado mexicano. Y el Estado en su conjunto, conformado por poderes y por órganos puede hacer frente a esta situación. La seguridad pública entonces, es un reto para el estado que merece la coordinación incluyendo las fiscalías y ahora con esta reforma, a la Guardia Nacional.

...“La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial”. Reconoce su origen, lo importante es la formación... Y aquí es donde se reúne la capacitación también, para todos los elementos de la

Guardia Nacional, para que puedan realizar estas tareas con pleno respeto a los derechos humanos.

Finalmente, en la página 43, se incluye una restricción para ser legislador, modificación al artículo 55 de la Constitución, “para ser diputado se requiere no estar activo en el Ejército, Fuerza Aérea, Armada...” y se adiciona Guardia Nacional. Con esto también se blinda el sistema democrático de nuestro país.

## **COMISIONES PERMANENTES**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión actúa durante los recesos entre los periodos ordinarios de sesiones del Congreso General. El primer año de la legislatura las sesiones se celebran en la Cámara de Diputados y, para el segundo año, que es el que corresponde a este informe, las sesiones se realizan en la Cámara de Senadores.

La Comisión Permanente puede tener hasta tres comisiones para el análisis de los dictámenes de su competencia y cada una se integra por 15 integrantes.

## **PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA** \_\_\_\_\_

### **DICIEMBRE - ENERO**

Aprobado por votación económica, me integré a los trabajos de esta comisión en el primer y segundo receso legislativo.

En el periodo del primer receso que abarcó de diciembre de 2023 a enero de 2024, remitimos 52 asuntos para su conocimiento, estudio y, en su caso, dictaminación. También, turnamos oficios del titular del Poder Ejecutivo Federal relativos a la ratificación de ciudadanas y ciudadanos designados para ocupar diversas vacantes de magistraturas en salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Fue durante la Sesión Ordinaria del 17 de enero, que me pronuncié con motivo de denunciar actos de nepotismo por parte de Movimiento Ciudadano, pues el 1° de



febrero, el Congreso del estado designaría magistraturas locales y varios aspirantes eran familiares directos de políticos en funciones pertenecientes a Movimiento Ciudadano, con lo que el partido naranja buscaba controlar el Poder Judicial de la entidad.

Concluimos esta Comisión Permanente felices, pues en el caso de Jalisco, nos cercioramos de que los perfiles seleccionados contarán con algo muy importante: principios, valores y convicción social, lo que nos asegura que nuestras y nuestros jueces se van a encargar de que no exista la evasión de impuestos en este país.

### **MAYO - AGOSTO**

Para el segundo periodo, que fue en el receso de mayo a agosto, resolvimos la ratificación de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



## **TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

---

### **DICIEMBRE - ENERO**

En esta comisión participé durante el primer receso legislativo. Respecto del trabajo realizado fueron aprobados diversos puntos de acuerdo, con temas relacionados a la preservación del medio ambiente, el combate a la sequía, la protección de los usuarios de los servicios financieros electrónicos y el bienestar y cuidado de los animales de compañía. En este último punto el dictamen con punto de acuerdo fue el siguiente:

“Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo distintas acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía ante el incremento de su comercialización para ser entregados como regalo en la temporada decembrina”.

También fueron turnadas varios asuntos relacionados con atender el subsidio y exención del peaje para incentivar el turismo en Acapulco, derivado del paso del huracán Otis; fomentar acciones para disminuir la contaminación en diversas zonas del país; el establecimiento de estrategias, programas y acciones que refuercen la seguridad y el libre tránsito en la red carretera del país y llevar a cabo supervisiones para garantizar el derecho de la seguridad social de todas y todos los trabajadores.

## **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

### **INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS**

---

En este apartado les comparto las diferentes iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que he presentado como iniciador, acompañado con otros Diputados o de grupo parlamentario.



No.	Iniciativa/Proposición	Síntesis	Trámite en Pleno
1	Proyecto de decreto que reforma los artículos 76, 98 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Contemplar como facultad exclusiva del Senado, designar a quien presida el Consejo de la Judicatura Federal, de entre las ministras y ministros que integren el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien se desincorporará de sus funciones en la misma por el tiempo que ejerza este encargo. Considerar procedimiento para plazas vacantes de ministras y ministros con motivo de designación.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 25-octubre-2023
2	Decreto que adiciona el artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	Contemplar el negar o limitar información con respecto a protocolos de atención y el derecho al duelo en casos de muerte neonatal o perinatal.	Aprobada con fecha 29-abril-2024
3		PRIMERO. Se solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el respeto institucional a las atribuciones y competencia del Poder Legislativo Federal y del órgano previsto en el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  SEGUNDO. También se convoca a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Poder Ejecutivo Federal, para que, en conjunto con las Cámaras del Congreso de	



	<p>Por el que en materia de competencia y atribuciones de los órganos legislativos.</p>	<p>la Unión, integren una Comisión de Estado que tenga como fin el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuando el Estado Mexicano sea parte responsable.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que comunique de manera previa y oportuna a las Cámaras del Congreso de la Unión, los contenidos de sus estudios o proyectos de sentencias y las consideraciones y argumentaciones que tengan los señores(as) ministros(as) tendientes a estimar que una norma general del orden federal o local es contraria a una norma constitucional o convencional, con el fin de que en ejercicio de sus atribuciones las Cámaras del Congreso de la Unión y las legislaturas de las Entidades federativas puedan deliberar y votar alternativas legislativas adecuadas de solución.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Fecha de presentación: 15-Mayo-2024</p>
4	<p>Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a ampliar el diálogo entre todos los sectores de la sociedad</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a que amplíe el diálogo para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales, en especial, la que corresponde a la reforma al Poder Judicial, presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024.</p> <p>SEGUNDO. Esta Comisión también exhorta a la Cámara de</p>	



<p>para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales presentadas por el titular del Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024, especialmente la que corresponde a la reforma al Poder Judicial.</p>	<p>Diputados a que, con el propósito de ampliar el diálogo, la difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de los proyectos de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo foros en modalidad nacional y regional en los que se aborden los temas centrales de la reforma en materia judicial.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a que, el ejercicio de parlamento abierto anteriormente descrito también se realice, del mismo modo, en el análisis y discusión de las iniciativas presentadas y que se lleguen a presentar por el titular del Ejecutivo Federal.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Junio-2024</p>
---	---	---

## **INTERVENCIONES EN TRIBUNA**

En la realización de mi trabajo legislativo he sido congruente con mis principios y convicciones, pero a su vez responsable, respetuoso y pertinente durante las intervenciones en tribuna, que han tenido como propósito exponer mi posicionamiento en torno a iniciativas o posturas en favor o en contra de algún asunto de interés nacional, social o algún tema en específico.

## **SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2023**

Intervención a favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para la extinción de 13 fideicomisos que forman parte del Poder Judicial. Se hizo referencia a la recuperación de 15 mil millones de pesos para el pueblo de México.

Ese día la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, por 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo

224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se dispone que, dentro del ámbito del Poder Judicial de la Federación, no se podrán establecer ni mantener en funcionamiento otros fondos o fideicomisos distintos al previamente mencionado (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia).

### **SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

Se intervino a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se destacó un recorte de 937 millones de pesos a la Cámara de Diputados para respetar la austeridad republicana y desarrollar todas las acciones emprendidas por el presidente de la República para apoyar a Acapulco y Coyuca de Benítez, impulsando la aprobación de un presupuesto para el pueblo.

### **SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Se hizo una referencia a la crisis política en el Estado de Nuevo León, para reflexionar y señalar sobre el abandono del gobierno de Nuevo León a la ciudadanía del estado. Pues se violó el artículo 116 de la Constitución al reunirse dos poderes en una sola persona, y para esto se coludió el Poder Judicial y el Ejecutivo.

### **SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DEL 2024**

Intervención con motivo del Decreto Escudo de Armas y Pabellón Nacional que cumplió 200 años.

### **SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DEL 2024**

Se emitió posicionamiento a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales. En este sentido, se dieron a conocer los tipos de amparo y de forma clara, se habló sobre cómo las suspensiones generales pueden afectar a los ciudadanos; pues la petición de amparo de una persona o de una empresa no representa la voluntad de todos.

### **SESIÓN DEL 24 DE JULIO DEL 2024**

Se realizó un posicionamiento respecto al tema de “La legítima y constitucional representación popular”. La finalidad fue exigir respeto a la voluntad popular que decidió votar por el Plan C.



### **PRESENTACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DISCRIMINACIÓN (ENADIS)**

Como parte de un compromiso de lucha contra la discriminación en nuestro país, hicimos la invitación a las y los legisladores a asistir a una conferencia, en la que nos fueron presentados datos sobre los índices de discriminación en México. Esto nos permitiría conocer en qué áreas hemos avanzado y en cuáles nos falta trabajar, para que cada vez tengamos un país más respetuoso de las diversidades, y que los índices de discriminación sean cada vez menores.

La lucha por la transformación también es una lucha contra la discriminación y desde este espacio, hice una invitación también a mis compañeras y compañeros, para que sancionemos los discursos de odio y la discriminación, especialmente cuando provienen de una autoridad.



## **REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE MORENA ANTE EL INE**

Dentro de mis atribuciones en este cargo están: concurrir y participar en las deliberaciones del Consejo, integrar el Pleno del Consejo, solicitar al Secretario de conformidad con las reglas establecidas, la inclusión y retiro de asuntos en el orden del día, y por mayoría, solicitar se convoque a sesión extraordinaria.

En el contexto de las elecciones, tuve la oportunidad de intervenir en varias sesiones para respaldar el proyecto de la Cuarta Transformación, representando a nivel federal por la Dra. Claudia Sheinbaum. En este sentido, estuve presente ante el Consejo General del INE para el registro oficial de Claudia Sheinbaum como la candidata de Morena y del proyecto de la Cuarta Transformación. También defendí la Plataforma Electoral de Morena, explicando muchos de los 100 puntos del Proyecto



de Nación.

Por otro lado, también sentencí acciones de la derecha que ponían en riesgo nuestra democracia, como fueron los “Xochibots”, así llamados por promover el voto para la candidata de la coalición “Fuerza y Corazón por México” a través de hashtags, con operaciones operaciones articuladas desde el extranjero, en las que la derecha invirtió millones de dólares.

En las semanas y meses posteriores a la elección del 2 de junio, participé en el diálogo sobre la falta de transparencia den las elecciones de Jalisco durante el conteo de votos, y respaldé la amplia participación de las y los mexicanos, que dotaron de legitimidad las elecciones, así como el triunfo de la Dra. Claudia Sheinbaum, quien será la primera presidenta de México y de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Este **23 de agosto** participé en la sesión del Consejo General del INE en la que se aprobó el **Acuerdo por el que se asignaron las diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional para la conformación del Congreso de la Unión.**

Tuve el privilegio de defender de principio a fin el **Plan C**, que se consumará el 1o de septiembre cuando nuestra coalición cuente con mayoría calificada.



## **PROCESO ELECTORAL**

Este año de legislatura estuvo acompañado del proceso electoral, en el cual participamos activamente desde la Cámara de Diputados para contribuir a la realización de elecciones transparentes y democráticas.

## **VISITA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE, GUADALUPE TADDEI ZAVALA**

Por invitación de la Cámara de Diputados, el 1° de septiembre del 2023, tuvimos la grata visita de Guadalupe Taddei en el marco de la organización de las elecciones, a unos cuantos meses de que comenzaran las precampañas, con quien dialogamos sobre el presupuesto para las elecciones, la paridad de género y las acciones afirmativas. Se trató de un encuentro enriquecedor para impulsar que la democracia cueste menos en México y que se fortalezca una representación justa de todas y todos los mexicanos.



## **DENUNCIA AL CARTEL DIGITAL DE JALISCO**

---

Representantes del estado de Jalisco en el Congreso, denunciaremos a Pablo Lemus, en ese momento candidato a la gubernatura del estado, por omitir más de 800 mil pesos de pauta electoral, la cual se destinó a crear una guerra sucia en contra de Morena y la candidata a la gubernatura de Jalisco, Claudia Delgadillo.

## **MECANISMO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES 2024**

---

Creado por la Cámara de Diputados, para darle seguimiento a las etapas del desarrollo electoral federal y concurrentes en las 32 entidades, con el fin de garantizar que las elecciones fueran las más democráticas, libres y pacíficas en la historia.

Desde nuestra primera reunión sobresalieron tres inquietudes, las cuales se tuvieron muy presentes en los siguientes meses: neutralidad de las autoridades a nivel local y federal; participación de las autoridades democráticamente electas y la seguridad como prioridad.

Mi participación en este mecanismo se enfocó siempre en fortalecer los avances democráticos de nuestro partido y nuestro país.



## **¿MAYORÍA CALIFICADA O SOBERRREPRESENTACIÓN?**

---

Se informó a través de conferencias de prensa, entrevistas e intervenciones en comisiones y foros, sobre los sistemas electorales que existen en el mundo, debido a que la oposición ubicó la mayoría calificada que logró la coalición Morena, PT y PVEM, como sobrerrepresentación, lo cual partía de premisas falsas. En México tenemos un sistema mixto, lo cual significa que una parte de las diputaciones se destinan por mayoría y otra parte a través de representación, y estas no se pueden mezclar.

## **FOROS Y ASAMBLEAS INFORMATIVAS**

### **DIÁLOGO POR LA LIBERTAD Y EL BIENESTAR**

---

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, fue la sede donde se llevaron a cabo las actividades del “Foro Regional por la Libertad y el Bienestar”, el cual fue organizado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El propósito fue analizar las iniciativas constitucionales y legales presentadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por distintos grupos parlamentarios, enfocadas en temas como el derecho al agua, la protección del salario, la autonomía Indígena, el bienestar animal, entre otros.

Mi intervención fue referente a dos reformas muy importantes, propuestas por el presidente de la República. La primera, que promueve el derecho al agua, debido a que el 66% de las concesiones de agua se encuentran en acuíferos sin disponibilidad, por lo que hay un problema de estrés hídrico en el país; y la segunda, sobre salarios dignos, ya que en México entre los años de 1976 y 2016 se perdió el 70 % del poder adquisitivo.



## **FOROS ESTATALES**

Estos foros representan el diálogo permanente entre el congreso federal y las entidades federativas; de igual forma funcionan como mecanismos de divulgación para compartir con la ciudadanía las tareas que vamos realizando en nuestros cargos públicos. Por ello se utilizaron para comunicar la esencia de las reformas propuestas por el presidente de la República y también debatirlas.

Los foros en los que tuve la oportunidad de participar fueron:

<b>Tema</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
Organismos Constitucionales Autónomos	21 de marzo de 2024	San Luis Potosí
Autonomía y libertad indígena	1 de abril de 2024	Oaxaca

Atención médica y salud

12 de abril de 2024

Colima

## **DIÁLOGOS NACIONALES PARA LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL**

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Puntos Constitucionales de la cual soy parte, se dio a la tarea de organizar los “Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial”, que consistió en la realización de 9 foros en 8 entidades del país.

1. En la Cámara de Diputados con el tema “*¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?*” (27 de junio de 2024).
2. En el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativo de la UDG, Jalisco, con el tema “*Conformación y reorganización del poder judicial*” (1 de julio de 2024).
3. En el Congreso del Estado de México, Toluca, con el tema “*Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial*” (2 de julio de 2024).
4. En Chiapas, con el tema “*División de poderes: medios legales y constitucionales*” (9 de julio de 2024).
5. En el Congreso del Estado de Veracruz, Xalapa, con el tema “*Reforma al Consejo de la Judicatura Federal*” (12 de julio de 2024).
6. En Puebla con el tema “*Tribunales de justicia local*” (23 de julio de 2024).
7. En la Cámara de Diputados, con el tema “*Elección popular de integrantes del Poder Judicial*” (30 de julio de 2024).
8. En Saltillo, Coahuila, con el tema “*Defensoría de oficio y colegiación del ejercicio de la abogacía*”(6 de agosto de 2024).
9. En el Congreso de Sinaloa, con el tema “*Impartición, procuración de justicia y seguridad pública*” (8 de agosto de 2024).

La intención de los foros fue ampliar el diálogo y la participación de la ciudadanía en el tema de la Reforma al Poder Judicial, por ello se abordaron los temas centrales de la misma y se contó con la asistencia de analistas, juristas, jueces, periodistas y organizaciones sociales. Asimismo, fueron transmitidos por los medios públicos federales y estatales para alcanzar una mayor audiencia y cercanía con toda la gente.



Quiero mencionar que también participé en foros organizados por compañeras y compañeros morenistas, destinados a ampliar la información sobre esta reforma, en la Ciudad de México, Querétaro, Yucatán. En los que destacué la importancia de tener un Poder Judicial integrado de manera paritaria y que se eliminen los lujos, excesos y privilegios con los que ha venido trabajando, a costa del pueblo de México.



## **FOROS DE CONTRASTE DE PLATAFORMAS ELECTORALES 2024**

---

Participé representando a la coalición de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde durante el proceso electoral, en el foro del 11 de marzo y del 25 de junio organizados por el INE con los temas “Política y democracia” y “Sociedad e inclusión”. En los cuales debatí con representantes de los partidos de oposición, destacando el Proyecto de Nación que se originó a partir de foros ciudadanos organizados por Morena, y que la Dra. Claudia Sheinbaum resumió 100 compromisos.

En el primero, rescaté la importancia de una reforma electoral para que nuestra democracia no continúe siendo de las más caras del mundo. En total los partidos políticos tienen asignado para el 2024, 10 mil 400 millones de pesos, siendo absurdo cuando la mitad de la población vive en pobreza, hice un llamado a los otros partidos políticos a pronunciarse a favor de reducir los presupuestos para los partidos, y así poderlos destinar a las cosas que verdaderamente importan. Mientras que, en el segundo, expresé la importancia de los programas sociales del bienestar, que han tenido un impacto positivo en la economía del país y mejoran las



condiciones de vida de muchas familias, con los apoyos para adultos mayores, personas con discapacidad, jornaleros, jóvenes y madres trabajadoras.



## **GESTIÓN CIUDADANA**

Como Legislador establecí una línea de atención para escuchar y atender a los ciudadanos en sus necesidades, en este sentido, se buscaron los medios necesarios para resolver sus problemas, y se realizó la tarea de gestionar y buscar apoyos que beneficien a la ciudadanía, especialmente en los siguientes rubros:

**EDUCATIVO.** Se apoyó con diversos equipos de cómputo a diferentes instituciones, material educativo y gestiones en materia de infraestructura.

**SALUD.** Se apoyó con medicamentos, sillas de ruedas, traslados y atención médica, así como hospitalizaciones e intervenciones en diferentes instituciones médicas, y gestiones ante dependencias para los trámites correspondientes de las solicitudes que llegaron a la oficina y casa de enlace.

**LEGAL.** Se realizaron asesorías gratuitas y se atendieron solicitudes en diferentes materias legales, como fueron civiles, penales, administrativos y trámites antes diferentes dependencias de gobierno.

SOCIAL. Se otorgaron apoyos a comerciantes, productores, a personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad y personas de escasos recursos. Además se gestionaron apoyos (becas) a favor de los jóvenes y se entregaron juguetes a niñas y niños.



## **CONCLUSIÓN**

Este último año de la LXV Legislatura, vivimos acontecimientos históricos, en los que el grupo parlamentario de Morena participó activamente para fortalecer la democracia y los derechos del pueblo de México. Por mi parte, continué priorizando la socialización de los procesos políticos y el apoyo a las iniciativas de mayor importancia para impulsar la transformación de nuestro país, hacia un Estado de derechos y una prosperidad compartida, para un México más justo y humanista.

Como Diputado Federal reitero mi compromiso con las y los ciudadanos para continuar con mi labor legislativa en beneficio social y sin distinción alguna, para seguir transformando la vida pública del país, apoyando al Segundo Piso de la Cuarta Transformación.



**HAMLET GARCÍA ALMAGUER**  
**DIPUTADO FEDERAL**

Muchas gracias.

**Atentamente,**

**Dip. Hamlet García Almaguer**